



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE MIERES NÚMERO 1

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 108/2018.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 0000833/2017.

Sobre ordinario.

Ejecutante: Alejandro Rodríguez Jiménez.

Ejecutada: Panadería Juaky SL, Fondo de Garantía Salarial.

Abogado: Letrado de Fogasa.

D. Joaquín Palacios Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 108/2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Alejandro Rodríguez Jiménez contra la empresa Panadería Juaky SL, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto de fecha 25 de mayo de 2018, de cuyo contenido podrá tener conocimiento íntegro en la oficina judicial.

Plazo para la interposición del oportuno recurso: tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Panadería Juaky SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Mieres, a 29 de mayo de 2018.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-05605.